



Guía docente				
Datos Identificativos				2021/22
Asignatura (*)	MÁQUINAS TERMICAS E HIDRAULICAS	Código	730G03023	
Titulación	Grao en Enxeñaría Mecánica			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Enxeñaría Naval e Industrial			
Coordinador/a	López Peña, Fernando	Correo electrónico	fernando.lopez.pena@udc.es	
Profesorado	Barreiro Villaverde, David Lema Rodríguez, Marcos López Peña, Fernando	Correo electrónico	david.barreiro1@udc.es marcos.lema@udc.es fernando.lopez.pena@udc.es	
Web				
Descripción general	Se pretende dar una visión general de los tipos, componentes, funcionamiento, usos y aplicaciones de las máquinas de fluido, tanto térmicas (fundamentalmente motores alternativos, turbinas de gas y turbinas de vapor) como hidráulicas. El alumno alcanzará las habilidades que todo ingeniero industrial precisa en su carrera profesional en el campo relacionado con estas máquinas de fluidos.			
Plan de contingencia	<p>1. Modificaciones en los contenidos No se contemplan</p> <p>2. Metodologías *Metodologías docentes que se mantienen Sesión magistral, solución de problemas, prueba mixta y trabajos tutelados se mantendrán de manera telemática.</p> <p>*Metodologías docentes que se modifican Prácticas de laboratorio: en el caso de que los alumnos no puedan asistir al laboratorio, no se realizarán las prácticas y se eliminará de la evaluación. El peso de la nota de prácticas se incluirá en la prueba mixta.</p> <p>3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado Teams. Las clases y tutorías se impartirán a través de Teams en los horarios que se acuerden con los alumnos y con el resto de materias del curso. El resto de herramientas mantienen su uso (Moodle y correo electrónico).</p> <p>4. Modificacines en la evaluación Esta se realizará remotamente. No hay modificaciones a los criterios de evaluación.</p> <p>*Observaciones de evaluación: No hay observaciones.</p> <p>5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía. No hay modificaciones.</p>			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A22	TEM6 - Conocimiento aplicado de los fundamentos de los sistemas y máquinas fluidomecánicas.
B2	CB02 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B7	B5 - Ser capaz de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.



C4	C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
----	---

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Conocer los tipos, componentes, funcionamiento, usos y aplicaciones de las máquinas de fluido	A22	B2 B7	C4

Contenidos	
Tema	Subtema
Los temas siguientes desarrollan los contenidos que se indican tal como aparecen en la memoria de verificación	Motores. Turbomáquinas.
TEMA 1. Introducción a las máquinas de fluido	Lección 1. Introducción a las máquinas de fluido
TEMA 2. Motores de combustión interna alternativos	Lección 1. Características fundamentales de los MCIA Lección 2. Ciclos de trabajo en MCIA. Ciclos de aire. Lección 3. Pérdidas de calor. Refrigeración Lección 4. Pérdidas mecánicas. Lubricación Lección 5. El proceso de renovación de la carga Lección 6. Sobrealimentación de MCIA Lección 7. El proceso de combustión Lección 8. Semejanza de motores
TEMA 3. Turbomáquinas térmicas	Lección 1. La turbina de vapor Lección 2. La turbina de gas Lección 3. Ecuación fundamental de las turbomáquinas Lección 4. Escalonamientos Lección 5. Pérdidas y regulación en turbomáquinas



TEMA 4. Turbomáquinas hidráulicas	<p>Lección 1. Introducción</p> <p>Lección 2. Balance energético en turbomáquinas hidráulicas</p> <p>Lección 3. Teorema de Euler. Conceptos básicos de teoría unidimensional.</p> <p>Lección 4. Semejanza en máquinas hidráulicas</p> <p>Lección 5. Curvas características de turbobombas</p> <p>Lección 6. Instalaciones de turbobombas</p> <p>Lección 7. Regulación y arranque de turbobombas hidráulicas</p>
Programa de Prácticas.	<p>Práctica nº 1. Despiece de motores. Curva de Potencia y Consumo.</p> <p>Práctica nº 2. Módulo de turbinas.</p> <p>Práctica nº 3. Caracterización de una bomba centrífuga.</p> <p>Práctica nº 4. Caracterización de una bomba Pelton.</p>

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Prácticas de laboratorio	A22 B2 B7	5	5	10
Sesión magistral	A22 B2 C4	28	42	70
Prueba mixta	B2	2	0	2
Trabajos tutelados	A22 B2 B7 C4	5	6	11
Solución de problemas	A22 B7 C4	20	30	50
Atención personalizada		7	0	7

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Prácticas de laboratorio	En visitas a la "Escuela de Energía y Propulsión de la Armada" en Ferrol y en el laboratorio de la EPS
Sesión magistral	Son las clases de teoría
Prueba mixta	Además de los exámenes finales, se realizará un examen parcial liberatorio de la parte de máquinas térmicas. El examen parcial liberatorio de la parte de máquinas hidráulicas se realizará simultáneamente con el examen final (1ª convocatoria ordinaria)
Trabajos tutelados	Se realizarán trabajos sobre temas planteados en clase y sobre las prácticas de laboratorio.
Solución de problemas	Son las clases de resolución de problemas propuestos

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción



Prácticas de laboratorio	<p>Actualmente parte de las prácticas de esta materia, correspondiente a la parte de máquinas térmicas, se desarrollan en la Escuela de Energía y Propulsión de la Armada Española, en Ferrol. Se necesita, por lo tanto el guiado personalizado de los alumnos por parte del profesor de la materia, así como por parte de un profesor de la Armada.</p> <p>Las prácticas de máquinas hidráulicas se realizan en el laboratorio de la EPS en grupos reducidos de un máximo de 8 persoas por sesión.</p> <p>Aquellas alumnas y alumnos con dispensa académica deberán realizar las prácticas de laboratorio y podrán voluntariamente resolver problemas facilitados por las y los docentes de la asignatura cuya solución será discutida en tutorías, y que podrá formar parte de la evaluación final. Las fechas de la realización de las prácticas y de la entrega de las memorias correspondientes podrán ser acordadas con los y las docentes de la asignatura.</p> <p>La atención personalizada se refiere a las horas de tutoría habituales.</p>
--------------------------	--

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prueba mixta	B2	El alumno que apruebe algunas de las pruebas mixtas conservará esta nota y liberará la parte correspondiente de la materia en las convocatorias del presente curso académico.	70
Trabajos tutelados	A22 B2 B7 C4	Los trabajos tutelados consistirán en problemas o ejercicios a resolver por el alumno junto con la realización de la memoria de prácticas. Una vez superada la prueba mixta, se utilizará la nota media de los trabajos tutelados para obtener la nota media ponderada final tanto de la parte de Máquinas Térmicas como de Máquinas Hidráulicas.	30
Otros			

Observaciones evaluación



La parte de Máquinas Térmicas tiene un peso del 60% de la nota media y la de Máquinas Hidráulicas del 40%. Para aprobar la asignatura el alumno necesita una nota media igual o superior a 5 en cada una de estas dos partes. Además, el examen de cada parte de la asignatura se dividirá en teoría y problemas con un peso del 50% cada una en Máquinas Hidráulicas y de 60% en problemas y 40% en teoría en Máquinas Térmicas, siendo necesario obtener una nota mínima de 3.5 en cada una de las partes para que se pueda calificar el examen. El examen de la primera convocatoria ordinaria de la asignatura tendrá también la consideración de prueba mixta para la segunda parte de la materia (Máquinas Hidráulicas), por lo que quién apruebe esta parte del examen, la liberará y conservará la nota para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso académico.

Las prácticas de laboratorio son obligatorias e imprescindibles para que el alumno pueda aprobar la asignatura. La nota de prácticas se obtendrá de la evaluación de la memoria que el alumno ha de realizar a partir de la parte de prácticas realizada en la EPS y cuya calificación será considerada como parte de la nota final de los trabajos tuteados. Esta nota solo se tendrá en cuenta para la obtención de la nota media ponderada final de la asignatura en los casos en que el alumno haya superado las pruebas mixtas en las condiciones antes expresadas.

Aquellos alumnos que se presenten a la convocatoria adelantada, tiene que cumplir los mismos requisitos exigidos en las convocatorias ordinarias para superar la asignatura: realización obligatoria de las prácticas de laboratorio con una evaluación mínima de 5/10 en la memoria, nota mínima de 3,5/10 en las partes de teoría y problemas, y nota final igual o superior a 5/10 tanto en la parte de Máquinas Térmicas como en Máquinas Hidráulicas . En esta convocatoria la prueba mixta tendrá un peso del 70% y la nota de las prácticas de laboratorio del 30%.

Aquellos alumnos con dispensa académica, deberán realizar:

Las prácticas de laboratorio

Las memorias de prácticas de laboratorio

La prueba mixta

Sin embargo las alumnas y los los alumnos con dispensa académica podrán, acordar con las y los docentes de la asignatura fechas alternativas para la realización de las prácticas, la entrega de las memorias de prácticas , y las pruebas mixtas, incluyendo el parcial. Estas fechas alternativas deberán estar dentro de los plazos que marca el calendario oficial.

@page { margin: 0.79in }

td p { margin-bottom: 0in }

p { margin-bottom: 0.1in; line-height: 120% }

@page { margin: 0.79in }

p { margin-bottom: 0.1in; line-height: 120% }

Fuentes de información

Básica	<ul style="list-style-type: none">- HERNÁNDEZ, J y CRESPO, A. (1976). Problemas de Mecánica de Fluidos y Máquinas Hidráulicas . UNED- Muñoz Torralbo, Manuel (2002). Máquinas Térmicas. UNED- HERNÁNDEZ KRAHE, J.M. (1976). Mecánica de Fluidos y Máquinas Hidráulicas . UNED, Madrid- MACINTYRE, A. (1997). Bombas e Instalações de Bombeamento . Livros Técnicos e Científicos Editora, S.A., Brasil- MATAIX, C. (1975). Turbomáquinas Hidráulicas . ICAI, España- F. Payri (2002). Motores de combustión interna alternativos. UPM-ETSII- Marta Muñoz Domínguez (1999). Problemas resueltos de motores térmicos y turbomáquinas térmicas. UNED
---------------	---



Complementaría	<ul style="list-style-type: none">- CASANOVA, E. (2001). Máquinas para la Propulsión de Buques . Serv. publicacións UDC- CHERHASSY, V.M. (1980). Pumps, Fans, compressors . MIR, Moscow- FOX R.W. y McDONALD A.T. (1995). Introducción a la Mecánica de Fluidos . McGraw-Hill- KARASSIK, I.J. y CARTER, R. (1980). Bombas Centrífugas . CECSA, México- MUÑOZ, M y PAYRI, F. (1984). Motores de Combustión Interna Alternativos . Serv. publicaciones UPV, Valencia- MUÑOZ, M y PAYRI, F. (1978). Turbomáquinas Térmicas. . Serv. publicaciones ETSII, Madrid- PFLEIDERER, C. (1971). Bombas Centrífugas y Turbocompresores . Labor, USA- REQUEJO, I. y otros. (). Problemas de Motores Térmicos . Serv. publicaciones UPV, Valencia.- STEPANOFF (1993). Centrifugal and Axial Flow Pumps . John Wiley and Sons, USA- WISLICENUS, G.F. (1965). Fluid Mechanics of Turbomachinery, . Dover, USA- YOUNG, F.R. (1989). Cavitation . McGraw-Hill
-----------------------	---

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

CÁLCULO/730G03001
FÍSICA I/730G03003
ALGEBRA/730G03006
FÍSICA II/730G03009
ECUACIONES DIFERENCIALES/730G03011
TERMODINÁMICA/730G03014
MECÁNICA DE FLUIDOS/730G03018
CALOR Y FRÍO INDUSTRIAL/REFRIGERACIÓN/730G03020
MECÁNICA/730G03026

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías